

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LX	Managua, D. N., Jueves 9 de Agosto de 1956 AÑO JOSE DOLORES ESTRADA	No. 180
--------	--	---------

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Vigésimo Novena Sesión de la Cámara de Diputados Pág. 1945

PODER EJECUTIVO

RELACIONES EXTERIORES

Nombramiento 1946

SECCION JUDICIAL

Remates 1946
Títulos Supletorios 1947
Marcas de Fábrica 1951
Venta de Patentes 1952
Terrenos Municipales 1952
Citación 1952

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Vigésimo Novena Sesión de la Cámara de Diputados, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Sexto Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del día jueves, diez y nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

Preside el Diputado Irías, asistido de los Diputados Medina Moreira y Zurita, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

Concurren además, los Diputados siguientes: Castillo, Martínez Talavera, Téllez Lacayo, García, Mairena, Pinell, Pereira, Bendaña, Navarro, Escobar, Talavera, Rivas Solórzano, Suárez López, Astorga, Morales Marengo, Zúniga Padilla, Artilles, Cerna Baca, Amador, Zamora, Rizo Gadea, Montenegro, Abaunza Marengo, Fernández, Bustamante y Ríos.

1.—El Presidente Irías declara abierta la sesión.

2.—Se lee, se discute y aprueba, sin modificación alguna, el acta de la sesión anterior.

3.—Se da lectura a una petición del señor Carlos Manuel Icaza para que se le autorice a ejercer el Consulado del Brasil ad-honorem, en la ciudad de León. El asunto pasa

al estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores.

4.—Se lee la renuncia que de su cargo en el Congreso Nacional hace el Diputado Tablada Solís para aceptar un cargo del Ejecutivo en el Consejo Nacional de Elecciones. Dicha renuncia se da por aceptada.

5.—Se da lectura a una comunicación similar que envía el Diputado Manuel J. Morales Cruz, a quien la Cámara también acepta su renuncia.

6.—El Diputado Amador lee un proyecto de ley tendiente a regular el tránsito de vehículos por las carreteras, en relación con los animales que por ellas vagan. Tomado en consideración el proyecto, introducido por el propio Diputado Amador, pasa al estudio de la respectiva Comisión.

7.—Se da lectura al dictamen favorable sobre el Convenio Internacional del Trigo suscrito por el Representante de Nicaragua en la ciudad de Washington y que es una revisión y renovación del firmado el 31 de Julio de 1949. Discutido el dictamen, se aprueba por unanimidad. Así mismo al discutirse la resolución que aprueba dicho Convenio, se aprueba en primer debate. A continuación se discute y se aprueba la moción del Diputado Medina Moreira para que se le dispense el trámite de segundo debate y todo otro posterior.

8.—Se lee el dictamen favorable sobre la petición del señor Carlos Manuel Icaza para que se le autorice a ejercer el Consulado del Brasil ad-honorem en la ciudad de León. Discutido el dictamen se aprueba, así como la resolución respectiva en primer debate. Luego se discute y se aprueba la moción del Diputado Martínez Talavera para que se le dispense el segundo debate y todo otro trámite posterior.

9.—Se da lectura a un proyecto de ley introducido a la consideración de la Cámara por los Diputados Téllez Lacayo, Zurita y Zúniga Padilla, por el cual se declara monumento histórico nacional al Templo de San Jerónimo de la ciudad de Masaya, asignando la cantidad de Un Mil Córdobas mensuales para su mantenimiento y conservación. Tomado en consideración el proyecto, pasa al estudio de la respectiva Comisión.

10.—Se lee el dictamen favorable sobre el proyecto para elevar a la categoría de villa el pueblo de La Concepción, del Departamento de Masaya. Discutido el dictamen se aprueba por unanimidad. Así mismo, al discutirse el proyecto en cuestión, se aprueba en primer debate. A continuación se discute y se aprueba la moción del Diputado Zúniga Padilla para que se le dispense el segundo debate y todo otro trámite posterior.

11.—Se lee un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el cual se reglamentan las actividades de caza en el país. Tomado en consideración el proyecto, pasa al estudio de la respectiva Comisión.

12.—El Diputado Presidente, doctor Irfas, informa que para sustituir al Diputado Tablada Solís en la Comisión de Gobernación, se ha designado al Diputado doctor Salvador Castillo.

13.—El Diputado Zúniga Padilla pide que se tenga por aprobada el acta en la parte relacionada a la aceptación de las renunciaciones de los Diputados Morales Cruz y Tablada Solís. La moción se discute y se aprueba por unanimidad.

14.—El Presidente Irfas cita para el miércoles veinticinco de Julio y levanta la sesión.

Ulises Irfas
Presidente

Fernando Medina M. *Manuel F. Zurita*
Secretario Secretario

PODER EJECUTIVO

Relaciones Exteriores

No. 79

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Capitán G. N. José Agurto, Agregado Militar de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Observador del Gobierno de Nicaragua a la Vigésima Sesión del Congreso Geológico, que tendrá lugar en la ciudad de México, D. F., del 4 al 11 de Septiembre próximo.

Segundo:—La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado Capitán G. N. José Agurto, para acreditar su representación.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintiocho de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—A. SOMOZA.—El Ministro de Estado en el Depacho de Relaciones Exteriores, Oscar Sevilla Sacasa.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 9418

Tres tarde martes catorce Agosto corriente, subastaráse siguientes fincas urbanas situadas ciudad Jinotepe, departamento de Carazo: a) Solar y casa cañón, doce varas y media frente, por ancho correspondiente, paredes de piedra, techo de tejas de barro, corredor, cocina y pila para recoger agua, limitada: oriente, Miguel A. Vanegas y Benjamín Hernández; poniente, Teresa Arévalo e Isaura Román; norte, Benjamín Hernández; sur, calle pública; b) Solar doce varas frente, cuarenta fondo con una casita de tejas, lindando: oriente, Josefa Honorata Hernández; poniente, Andrea Acuña, calle; norte, Salvador Arévalo; sur, Bricth.

Ejecuta: Laura Velásquez Blandino a Benjamín Hernández Carrillo.

Base para subasta: veintitres mil seiscientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, tres de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—Thelma Sánchez G. 3 2

Nº 9405

Once de la mañana del catorce de Agosto del corriente año, en el local de este Juzgado, remataráse al mejor postor: un automóvil, camión C. M. C General Motors Corporation, color verde, modelo mil novecientos cincuenta y cuatro, de cinco toneladas de capacidad, motor número A-doscientos cuarenta y ocho-ciento noventa y seis mil quinientos diez.

Ejecución de Violeta Herrera viuda de Norori contra Francisco José Torres Castillo.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, en Managua, a los veinticinco días de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—R. R. Fiallos.—Alberto Canales C., Srio. 3 2

Nº 9416

Once la mañana del quince de Agosto corriente, remataráse mejor postor Autobus-Super Coach, motor número TXDTR-novecientos doce mil quinientos diez y ocho, seis cilindros, buen estado.

Local este Juzgado; ejecución María Mercedes Argüello contra Concepción Roa Solórzano.

Local Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Managua, a las once de la mañana del día tres de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—R. E. Fiallos.—Alberto Canales C. 3 2

Nº 9420

Nueve antemeridianas dieciséis corrientes subastaráse finca doscientas cincuenta manzanas, Comarca Sontolar, Matiguás, limitada: oriente, Modesto López; poniente, Florencio López; norte, José León Palacios y Ramón Oporta; sur, Herminia Siles e Hipólito González.

Avalúo: mil córdobas.

Ejecuta: Nicolás Palacios a Sebastiana Bonilla. Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, Agosto dos, mil novecientos cincuenta y seis.—Consuelo Calero, Sria. 3 2

Nº 9439

Once mañana trece Agosto próximo subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Moyogalpa, quince manzanas: oriente, sur, ejidos; norte, testamentaria Reinaldo Cruz; poniente, Carlos Barrera Muñoz.

Ejecución: Ponciano Muñoz Pineda contra Bilibán Rodríguez Cruz.

Base: mil quinientos córdobas.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, treinta y uno Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole. 3 1

Nº 9438

Once mañana catorce Agosto próximo, subastaráse este Juzgado casa y solar en Moyogalpa, limitada: oriente, Constantino Céspedes; poniente, Edmundo Gómez; norte, calle; sur, Manuela Rivas Mora.

Ejecución: Graciela Alcocer contra Modesto Sandoval.

Base mil quinientos córdobas.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, treinta y uno Julio mil novecientos cincuentiseis.—Molaés S. Cole. 3 1

Nº 9425

Once de la mañana del veintidós de Agosto, año corriente, local este Juzgado subastaráse finca rústica La Montañita, situada Jurisdicción Las Sabanas, sitio de Oruce, dentro de los siguientes linderos: oriente, sitio de Lfo; occidente, sitio de San Juan de Duyusupo; norte, con sitio de Animas; y sur, sitio del Carrizal, compuesta de cien manzanas, con café, caña y potreros, cercada totalmente.

Base subasta: sesenta mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecución: Banco Nacional contra Abraham Gutiérrez Vallecillo.

Juzgado Civil Distrito. Somoto, diez de la mañana del uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—Enmendados—L—L—Valen.—Testado—treinta.—No vale.—Narváez López.—César Bustillo, Srlo. 3 1

Nº 9424

Diez de la mañana, veintitres de los corrientes, remataráse a martillo, local de este Juzgado, Camión marca C. M. C., modelo 1950, Chasis Nº 5705, motor Nº 270786347, de seis cilindros, de siete toneladas, buen estado de servicio.

Ejecución: Zoila Echaverri de Parrales, contra Felipe Rizo Vásquez.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Diriamba, cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis. A. Solórzano Gómez.—Anibal Gutiérrez, Srlo.

Es conforme.—Anibal Gutiérrez C., Srlo. 3 1

Nº 9443

Cinco tarde veintiuno Agosto corriente, subastaráse mejor postor, local este Juzgado, solar veinte varas de Este a Oeste en la banda Norte, diecinueve varas banda Sur, treintitres varas de Norte a Sur, con estas edificaciones: casa cañón en todo el frente Norte y mediaguas en los rumbos Este, Sur y Oeste, con corredor, todo taquezal, ladrillo cemento, por todo seis piezas a la calle, con servicios y dependencias, situado todo barrio San Antonio, esta ciudad, estos linderos: oriente, José María Castrillo; occidente, Segunda Avenida Noroeste; Norte, Primera Calle Noroeste enmedio, Carlos Cano; Sur, parque San Antonio.

Base subasta: ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta córdobas.

Véndense ejecución María Alaniz de Dávila contra doctor José Antonio Cerna suma córdobas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Managua, cuatro Agosto mil novecientos cincuenta y seis.—Thelma Sánchez G., Sría. 3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 9128

Juan Antonio Cruz, solicita Título Supletorio terreno rústico trece manzanas cabida esta jurisdicción Llano de Solano, mide y linda: oriente, trescientos cuarentiocho varas terreno municipal; poniente, ciento veinte varas, propiedad Manuela Rivas Mora; norte, quinientas ochenticinco varas, arriendo, José Tijerino; y sur, quinientas veintiseis varas Manuela Rivas Mora. No tiene nombre, número ni gravamen estimado doscientos córdobas.

Opónganse legalmente.

Secretaría Juzgado Local Civil Moyogalpa, treinta de Junio mil novecientos cincuentiseis.—Ciríaco Carballo S., Srlo. Especial.

Es conforme.—Ciríaco Carballo S., Srlo. Especial. 3 3

Nº 9123

Martiniano Vilchez, Quilalf, pide título supletorio propiedad El Diamante, ubicada Manchones, aquella jurisdicción, cultivadas quince manzanas diez mil cafetos cosecheros y crianza; una manzana caña azúcar con trapiche y obrador; veinte manzanas con zacate guinea y natural; resto huatales y montañas; casa habitación; cercas alambre y naturales y limitada: norte, propiedad Santiago Vallecillo; sur, propiedad Marcelino Centeno; oriente, propiedades Pablo Aráuz y Nicolás Gutiérrez; occidente, Juan y Sotero Córdoba.

Valórala dos mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintinueve Junio, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srlo.

Conforme.—J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3

Nº 9122

Santos Sánchez López, Totogalpa, Madriz, pide Título Supletorio propiedad «La Gloria» ubicada Valle La Laguna, jurisdicción Dipilto, este Departamento, dos manzanas y media extensión, cultivadas dos mil quinientos cafetos cosecheros y crianza; casa habitación, limitado todo: Norte y Occidente, propiedad Francisco Gómez Zamora; sur y oriente, propiedad Máximo Lovo.

Valórala un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintinueve Junio, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srlo.

Conforme.—J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3

Nº 8875

Perfecto Mercado, solicita Título Supletorio, rústicas San Lucas, Montaña Comunal. 1er. lote, siete manzanas; oriente, Santos Mercado; occidente, Pedro Padilla y Marcos Sánchez; norte, Jesús González; y sur, Teófilo Inestroza. 2o. lote, seis manzanas; oriente, occidente y norte, Carmen Alfaro; sur, Santos Mercado.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Unico Distrito. Somoto, Mayo diecinueve de mil novecientos cincuentiseis.—Narváez López.—O. Lop. Martínez, Srlo.

Es conforme. Otilio López Martínez, Srlo. Juzgado Distrito. 3 3

Nº 9145

Benito Guido Narváez, solicita Título Supletorio, lote veinte manzanas, terreno propio, comarca Amatitán, esta jurisdicción, lindante: oriente, sucesión Casimira Sacasa v. Debayle; poniente, Juan Castellón y Ladislao Narváez; norte, mediando camino, Miguel Caballero; sur, Dorotea Herrera.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, nueve Julio mil novecientos cincuentiseis.—J. R. Saborío, Srlo. 3 3

Nº 9126

María Blanco viuda de Lindo, pide título supletorio casa solar El Viejo; lindante: oriente, Luis Antequera y José Blanco; poniente, sucesión Fermín Osorio; norte, Juana Vicente Padilla, Epifania Blanco y Zoilo Navarro; sur, Carlos Osorio y Virginia y María Ulloa. Solar mide norte a sur, treintiseis varas dos tercias; oriente a poniente, cincuenticuatro varas.

Opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, cinco Julio mil novecientos cincuentiseis.—Erasmus R. Palacios U., Srlo. 3 3

No 9162

Inés Aráuz Jirón, solicita Título Supletorio finca rústica, en esta, ubicada al sur, siguientes linderos: norte, diecinueve varas, predio de Miguel Móruga; sur, cincuenta varas y linda con Benigno Cruz Ayerdis; Este, doscientas varas y linda carretera en medio con Rosendo Chamorro; y oeste, doscientas varas y linda con Trinidad Aráuz y Anastasio Somoza, camino por medio y de Zambrano.

Juzgado Local Civil Tipitapa diez de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.— Quien tenga interés opóngase en término de ley.— Bernabé Guerrero.— Alejandro Peña J., Srío. 3 3

No 9227

Berta Cerpa de Solís, solicita título supletorio, solar urbano en esta Villa, con dos casas de tejas, mide una nueve varas largo; por cuatro varas de ancho, con su corredor, y otra de seis y media largo, por cinco varas de ancho, con dos corredores, montados sobre horcones, forradas con tablas, y un pozo de agua potable, y tiene las siguientes medidas y linderos: norte, treinta y cuatro varas con el río Tipitapa, calle enmedio; sur, treinta y tres varas, predio de Andrea Valles; oriente, treinta y ocho varas con solar y casa de Guillermo Miranda; y occidente, veintinueve varas, con solar y casa de Josefa Rojas.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Civil. Tipitapa dieciséis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. Las tres de la tarde.—Bernabé Guerrero.—Alejandro Peña, Srío. 3 2

No 9110

José Salomé Chavarría, solicita título supletorio solar urbano situado La Puebla, jurisdicción Rivas, limitado: oriente, Susama Zamora, calle enmedio, poniente, Luisa Peña; norte, Francisco Cortés; sur, Francisco Bejarano.

Oposición término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil. Rivas, veintinueve Junio mil novecientos cincuenta y seis.—G. García M. 3 2

No 9114

Heliadora García Ampié, solicita título supletorio finca urbana situada Veracruz, esta ciudad, treinta y dos varas de frente, por treinta y tres de fondo, limitada: oriente, José María Gutiérrez; poniente, Rómulo Cerda; norte, Luis Quintero, calle; sur, Mosto Zúñiga.

Citado Síndico.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. Masatepe, dieciséis Marzo mil novecientos cincuenta y seis.—F. L. Ramírez.—Carlos B. Ruiz C., Srío. 3 2

No 9121

Margarita Martínez, solicita título supletorio finca rústica San José, esta jurisdicción, adquirida Paula Martínez, forma triangular, limitado: poniente, cuarenta y tres varas, terreno comunal San José; norte, cuarenta y una varas, Víctor Manuel López, camino; sur, cuarenta y tres varas Jorge López, caminos.

Citado Síndico, Representante Fisco.

Opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. Masatepe, tres Julio mil novecientos cincuenta y seis.—F. L. Ramírez.—Carlos B. Ruiz G., Srío. 3 2

No 9090

Santiago Carrasco, Murra, pide título supletorio propiedad Buena Vista, aquella jurisdicción, treinta manzanas extensión, cultivadas cuatro con tres mil cafetos; una manzana huerta guineos; cuatro manzanas empastadas zacate guinea, resto terreno huatales; hay dentro casa habitación, cercas alambre, madera y naturales, con estos linderos: norte, pro-

piedad de Rafael Altamirano; sur, propiedad de José Sandoval; oriente, propiedad Félix Palacios; occidente; propiedad Pfo Marín.

Valórala un mil córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, veintidós Junio, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme.—J. L. Jarquín C., Srío. 3 2

No 9155

Fernando Somarriba Prado, solicita título supletorio predio urbano situado Barrio Santiago en Chichigalpa, consistente solar que mide oriente y poniente, veintidos varas; norte, treinticuatro varas; sur, treintitres varas, hoy edificado cañón midiendo nueve metros largos, esquinado, y mediaguas de siete metros largo; lindante: oriente, Juan José Carrillo; poniente, Juan Soza; norte, Guadalupe López Gutiérrez; sur, Francisca Herrera viuda de Ramírez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve Julio mil novecientos cincuentiseis.—Erasmo R. Palacios U., Srío. 3 3

No 9132

Natividad Jarquín, solicita título supletorio, rústica, denominada «La Naranja», jurisdicción Palacaguina, veinte manzanas; lindando: oriente, Rufina Cruz; occidente, Blas Alfaro; norte, Gabril Cruz; sur, Florián Mendez.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Unica de Distrito. Somoto, Julio cinco, mil novecientos cincuenta y seis.—C. Narváez López.—Ma. T. Ponce R., Srío. 3 3

No 9131

Salvadora Guadamuz de Alvarez, solicita título supletorio solar urbano, situado este pueblo; mide y linda: oriente, noventa varas, testamentaría Josefa Laura viuda de Vargas, calle en medio; poniente, sesentidos varas solar Leonarda Espinoza; norte, veintinueve varas, propiedad Virgilio Cantón, calle en medio; sur, sesentiuna varas, propiedad Angel y Jorge Martínez, calle en medio. No tiene nombre, número ni gravamen, estímalo doscientos córdobas.

Opónganse legalmente.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, Mayo nueve, mil novecientos cincuentiseis.—Carmen S. Guillén, Srío.

Es conforme.—Carmen S. Guillén, Srío. 3 3

No 9130

Eva María Meléndez Cruz, solicita título supletorio terreno rústica, seis manzanas, situado Llano Solano, esta jurisdicción, linda: oriente, posesión Carmen Guillén; poniente, arrienda Paula Tijerino; norte, arriendo Fernando Bermúdez; sur, propiedad Carmen Serafín Guillén.

Sin nombre, número ni gravamen.

Estímalo doscientos córdobas.

Opónganse legalmente.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, veinticinco Junio mil novecientos cincuentiseis.—Carmen Guillén, Srío.

Es conforme.—Carmen Guillén, Srío. 3 3

No 9129

Carlos Collado Calderón, solicita título supletorio terreno rústico, dos manzanas, mil trescientas doce varas cuadradas: mide, linda: oriente, ciento veinticuatro varas, Francisco Alberto Saballos; poniente, ciento sesenticuatro varas, Angel y Hernaldo Alemán; norte, ciento sesenta varas, testamentaría Pedro Mártir Espinoza; sur, ciento treintiseis varas.

Sin nombre, número ni gravamen.

Estímalo doscientos córdobas.

Opónganse legalmente.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, veintiseis Junio mil novecientos cincuentiseis.—Ciriaco Carballo, Srío. Especial.

Es conforme.—Ciriaco Carballo, Srío. Esp.

3 3

No 9151

Juan Ruiz Palacios, Quilali, pide título supletorio propiedad «La Esperanza», ubicada lugar Palo Prieto, aquella jurisdicción, ciento cincuenta manzanas extensión cultivadas mayor parte zacate natural, guinea, melina y jaragua; media manzana guineos; casa en construcción; demarcada, cercas alambre y mayor parte naturales; resto terreno huatales y montaña para agricultura, limitado todo: Norte, predios Valentín Pozo y Humberto Herrera; sur, predio Antonio Contreras; oriente, Eulalio Zamora; occidente, Cirilo, Asiselo y Anastacio Palacios.

Valórala dos mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal diez Julio, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme.—J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3

No 9152

Camilo Velásquez Flores, Jícaro, pide título supletorio casa y solar en pueblo Jícaro, siendo casa una sola pieza seis varas largo, cinco ancho, taquezal; midiendo solar treinta varas cuadro, cercado cardón, limitado todo: norte, predio Alfonso Moncada; sur, casa y solar Aurelia Cáceres; oriente, casa y solar Carlos Soto; occidente, predio Zelaura Marín, mediando calle.

Valórala un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, nueve Julio, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme.—J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3

No 9153

Soledad Sarantes, Jícaro, pide título supletorio solar diez varas frente por cien fondo, cercado alambre y piñuela, limitado: Norte, predio Rosa Funes, mediando calle; sur, predio Santos Obando y hermanos; oriente, predio Luisa Landero; y Casto Merlo y Arnoldo Ortiz; occidente, predio de la solicitante, ya titulado.

Valóralo cien córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, nueve Julio, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme.—J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3

No 9108

Damián y Mercedes Corea, este domicilio, solicita Título Supletorio, solar ubicado en barrio La Estación. Mide treinta y cinco varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, cercos de cardones por todos sus lados, correspondiéndole la mitad de la parte occidental al primero, y la otra mitad del lado oriente a la segunda, en ésta hay casa pajiza y pozo de agua potable; oriente, predio de Ester Altamirano; poniente, calle enmedio, Rosa Amelia Rois; norte, Julián Medrano; sur, calle en medio, Lorenzo Vallejos. Estímanto en ciento noventa córdobas y lo hubo por compra Domingo Corea.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local. La Paz Centro, Julio tres de mil novecientos cincuenta y seis. Año José Dolores Estrada.—Julio Saavedra.—O. Berríos O., Srío.

3 3

No 9276

Julia Hurtado Abarca, unión Hilda Hurtado Abarca de Torres, José, Humberto, Ernesto, Carmelita, Francisco, Juan de la Cruz, José Antonio, Julio y

María Lastenia Ramírez Hurtado, solicitan título supletorio finca urbana esta ciudad, limitada: oriente, niñas Abarca; poniente, Mélida Hurtado, Carlos Hurtado y Elsa Hurtado; norte, calle; sur, José del Carmen Muñoz.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintinueve Julio mil novecientos cincuentiseis.—Moisés S. Cole.

3 2

No 9277

Marcos Junes, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Cárdenas, tres manzanas y media, limitada; oriente, playa del Gran Lago; poniente, norte, sur, La Flor de Francisco Quintanilla Brenes.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintinueve Julio mil novecientos cincuentiseis.—Moisés S. Cole.

3 2

No 9278

Luis Sandino Guadamuz, solicita título supletorio finca urbana jurisdicción Buenos Aires, doscientas treinta varas por cien, limitada: oriente, María Francisca Camacho, Dolores Hurtado; poniente, sur, Alejandro Estrella; norte, Calle Real.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintinueve Julio mil novecientos cincuentiseis.—Moisés S. Cole.

3 2

No 9279

Nicolasa Juárez de Silva, solicita título supletorio finca urbana, jurisdicción Tola, cuarentiuna y media varas por treinta, limitada: oriente, Albegunda Briceno; poniente, norte, calle; sur, solicitante.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veinte Julio mil novecientos cincuentiseis.—Moisés S. Cole.

3 2

No 9280

Martín Jeremías Dávila, solicita título supletorio predios: Sitio San Miguel Arquín, esta jurisdicción, el primero El Rosario, lindante: oriente, Erinaldo Dávila y Martín Jeremías Dávila; occidente, Macario García; norte, Rita Rugama; sur, Leopoldo Mejía, camino enmedio. Segundo: La Flor, lindante: oriente, Herminia Dávila, camino enmedio; sur, Leandro Dávila; norte, Lino Dávila; poniente, Leandro Dávila. Tercer predio, Monte Verde, lindante: oriente, Plácido Dávila; occidente, Julián Valdívila; norte, Plácido Dávila, camino enmedio; sur, Pablo Castillo.

Oposición término.

Dado Juzgado Local. La Trinidad, diez y ocho Julio mil novecientos cincuentiseis.—Amadeo Pineda C.—O. Tórrez G., Srío.

3 2

No 9088

Hariberto Herrera, San Fernando, pide título supletorio propiedad «Los Cedros» en Las Camélias, aquella jurisdicción, cincuenta hectáreas extensión, cultivadas quince manzanas once mil cafetos cosecheros; quince manzanas huatales; quince de escombros; resto, montaña; limitado todo: norte, propiedades Dimas Rodríguez y Constantino Herrera; sur, propiedades Joaquín Matute y Esteban Urbina; oriente, propiedad Francisco Herrera; occidente, propiedad Esteban Salinas.

Valórala dos mil córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal,

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, dieciocho Junio mil novecientos cincuentiseis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Es conforme.—J. L. Jarquín C., Srío. 3 2

No 9087

Marcos Gutiérrez, pide título supletorio casa y solar barrio Las Brisas, esta ciudad, siendo casa pa

redes taquezal, tejas barro, cañón, una pieza; solar mide treintitrés varas cuadro, cercado madera, lindando todo: norte, propiedad Esteban Albir; sur y occidente, propiedad Carlos Gadea; oriente, propiedad Carlos Calderón.

Valóralos un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotál, dieciocho Junio mil novecientos cincuentiseis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Es conforme.—J. L. Jarquín C., Srío. 3 2

Nº 9082

Casimiro Centeno, solicita título supletorio si; siguientes bienes ubicados sitio Tomabú, esta jurisdicción a) —Casa y solar lindante: oriente, sucesión Gregorio Centeno; occidente, Tomás Sánchez; norte, Fidel Reyes; sur, Andrés Zea. b) —Huerta seis manzanas, limitada: oriente Encarnación Zea; occidente, Mateo Cruz; norte, Fidel Reyes; sur Tomás Sánchez. c) —Cerramiento diez manzanas, lindante: oriente, Vicente Mairena; occidente, Marcelino Centeno; norte, Estanislao Montenegro; sur Mateo Cruz. d) —Huerta cinco manzanas, limitada: oriente, Ladislao Molina; occidente, Marcelino Centeno; norte, Vicente Mairena; sur, Miguel Centeno.

Valóranse estos inmuebles en conjunto, un mil quinientos córdobas.

Oyese oposición término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Estelí, veintitrés Junio mil novecientos cincuentiseis.—G. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srío. 3 2

Nº 9081

Octavio Gómez Flores, solicita título supletorio de lote terreno cuarenta manzanas, ubicado comarca Pedernal, esta jurisdicción, terreno propio, linda: oriente, Eduardo Sandoval, Joaquín Ramírez, Manuel Salvador Guerrero, Serapio Flores, Nicolás Ramírez, camino por medio; occidente, Rita Olivares, Josefa Gómez; norte, Apolinar Sequeira; sur, Carmela Lira, Josefa Bravo.

Intervino Síndico y Fisco.

Juzgado Local. San Lorenzo, cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—Año José Dolores Estrada—Alf. A. Cortés—Hermenegildo Flores V., Srío. 3 2

Nº 8907

Ana Díaz, solicita título supletorio lote terreno en San Silvestre, esta jurisdicción, cultivado chaquite, media manzana extensión, siguientes linderos: oriente, Mariano Castillo; poniente, Casimiro Barrios; norte, Virginia Flores; sur, Luisa Barrios.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Alta Gracia, siete de Junio mil novecientos cincuentiseis.—Luis Pérez Santos.—Juez Local Civil—Gabriel Mejía, Srío.

Es conforme.—Gabriel Mejía, Srío. 3 2

Nº 8901

Francisco Díaz, solicita título supletorio urbana, Totagalpa, casa y solar: oriente, Reinaldo López; occidente, calle de por medio y casa de Concepción Corrales; norte, casa de Coronado López; sur, casa de Felipe Sosa.

Opónganse.

Dado Juzgado Distrito. Somoto, Junio ocho mil novecientos cincuentiseis.—C. Narváez López.—Ma. Teresa Ponce R., Sría.

Es conforme.—Ma. Teresa Ponce R., Sría. 3 2

Nº 8899

Juan Francisco Castro, solicita título supletorio terreno propio, de cinco manzanas, lindante: oriente, camino real a Cerro Pelón; occidente, carretera a Jinotega; norte, Cerro Pelón, carretera a Tuma en medio; y sur, río quebrada Molás. Esta finca la ad-

quirió de Vicente Zeledón, quien no le otorgó escritura, y fue el antecesor Luis Vega.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, catorce de Junio de mil novecientos cincuentiseis.—F. González Granera—Juez Local Civil.—C. A. Hernández, Srío.

3 2

Nº 9324

Miguel Vilchez Herrera, Jalapa, solicita título supletorio propiedad rústica llamada La Soledad, de cien hectáreas extensión, ubicada lugar El Carrizal, cultivada con cafetos, guineos, resto terreno huertales y monte para café, debidamente acotado, lindante: norte, Rodolfo Cardenal; sur, Froilán Alvarez; oriente, Juan Arriola; occidente, Miguel Aguilar y Juan Díaz, de una casa paredes taquezal, ubicada Valle Las Marías, jurisdicción Jalapa, mide cinco varas y media largo, por cuatro ancho, lindante: norte, Chano Guillén; sur, Juan Arriola; oriente, predio de los Cardenal; occidente, el de Chano Guillén y Miguel Aguilar.

Valóralos mil córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotál, diecinueve Abril mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. Rafael Solís J., Srío.

Conforme.—J. L. Jarquín C., Srío. 3 1

Nº 9422

Salomé López, solicita título supletorio lote terreno Pueblo Mateare, de cuarenta varas en cuadro, con mediaguas seis varas, linda: oriente, Josefa Noguera; occidente, Juan López; norte, Pablo Silva; sur, Alejo Zamora.

Quien opóngase hágalo término legal.

Dado Juzgado 2º Civil Distrito. Managua, veintiocho Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Thelma Sánchez O. 3 1

Nº 9421

Salomé López, solicita título supletorio lote Lomerías Mateare, catorce manzanas extensión, linda: oriente, Rogerio Martínez y Juan López; occidente, Mercedes Molineras; norte, Niels Gron; sur, Cristóbal Acuña.

Quien opóngase hágalo término legal.

Dado Juzgado 2º Civil Distrito. Managua, veintiocho Julio mil novecientos cincuentiseis.—Thelma Sánchez G. 3 1

Nº 9393

Fabian Contreras, solicita título supletorio lote terreno ejidal ocho manzanas extensión, cercado alambre, conteniendo casa techo tejas, paredes barro, potrero y rastrojos, siguientes linderos: oriente, Ramón Mairena, Hipólito Flores, Francisca Contreras; poniente, Francisca Contreras, camino en medio; y sur, Celina viuda de Morales, camino en medio.

Opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. Esquipulas, veintitrés de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Enrique Molina M.—Rafael Castilblanco B., Srío. 3 1

Nº 9388

Leoncia Blandón, domicilio Condega, presentóse este Juzgado solicitando título supletorio predio urbano ubicado pueblo Condega, casa y solar, lindante: oriente, Humberto Zeledón; occidente, Manuel Ubau, calle enmedio; norte, Filemón Molina; sur, Susana Hernández.

Estímalo mil córdobas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Estelí, doce meridianas veintisiete Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Calixto Gutiérrez B., Srío. 3 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 8817

Agfa Aktiengesellschaft für Photofabrikation, de Leverkusen, Alemania, mediante Apoderado Sr. Walter Puschendorf, de este domicilio, solicita registro estas Marcas de Fábrica y Comercio:

“Silette” y Solinette”

para: Cámaras fotográficas y cinematográficas (Proyectores); sus accesorios y objetivos, (clase 29).

e “Isette

para: Aparatos fotográficos y ópticos, científicos, cinematográficos (proyectores) y sus accesorios, aparatos de reproducir la voz y el sonido, para tomar y proyectar en diferentes procedimientos y sus aparatos para revelarlos y accesorios para los mismos, (clase 29).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., siete de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 3

Nº 9078

Agfa Aktiengesellschaft für Photofabrikation, de Leverkusen, Alemania, mediante Apoderado Sr. Walter Puschendorf, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

“VARION”

para: Aparatos o cámaras fotográficas, cinematográficas (proyectores) y sus objetivos (lentes) y accesorios, aparatos para grabar el sonido y proyectarlo y sus accesorios, (clase 29).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., diez y ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 3

Nº 9040

California-Spray Chemical Corporation, de la ciudad de Richmond, Estado de California, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ORTHO

para: Productos químicos para uso de la agricultura, horticultura, ganadería, en el hogar y en la industria, como controladores de destructores y exterminadores de insectos y roedores y plagas semejantes, fumigadores, limpiadores de alcantarillas, disolventes y deodorantes de desagües, y removeedores y controladores de herrumbres y corrosión, agentes fumigadores y exterminadores de insectos y plagas semejantes y matamoscas líquidas para atomizar y aplicar en forma externa en los animales incluyendo sin limitar sin generalidad, insecticidas y germicidas; insecticidas para atomizadores de árboles vegetales, etc., como hebricidas, fungicidas y repelentes de animales, y líquidos insecticidas para rociadores, rociadores para el ganado y aves de corral, clase 8, (productos químicos industriales)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., trece de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 3

Nº 9034

Helene Curtis Industries, Inc., de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, mediante Apode-

rado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro ésta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Cosméticos y preparaciones de tocador, incluyendo lociones para aderezar y ondular el cabello, champoos, tintes para el cabello y lociones tintóreas, acondicionadores del cabello, y enjuagues del cabello, clase 7, (cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 9035

The Associated Ethyl Company Limited, de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Productos químicos para usos industriales, científicos y fotográficos, productos químicos usados en agricultura, horticultura y selvicultura, abono artificial, compuestos para extinguir incendios, clase 8, (productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Evenor Arévalo, Oficial Mayor. 3 2

Nº 9032

Merck & Co., Inc., de Rahway, New Jersey, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



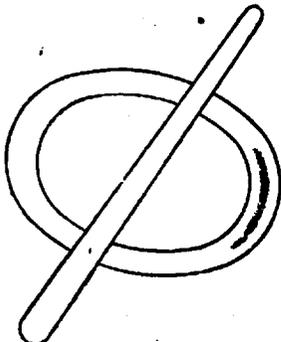
para: Preparaciones químico-farmacéuticas, medicinales, veterinarias y productos farmacéuticos, desinfectantes, germicidas, etc., clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos), y todos los productos comprendidos en dicha clase.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., trece de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 9033

Charles E. Frost & Co., de St. Antoine, Montreal Canadá, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas en toda forma y para todo uso y todos los demás productos comprendidos en la clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., trece de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 9031

McCormick & Company, Incorporated, de Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro ésta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Todos los productos comprendidos en la clase 49, (alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

VENTA DE PATENTES

Nº 9316

Bristol Laboratories Inc., de Thompson Road, East Syracuse, New York, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los artículos fabricados o los derechos adquiridos en esta República sobre sus Patentes de Invención Nos. 556 y 557 de fechas 29 de Julio y 559 de 9 de Septiembre de 1955, consistentes en: «Producción de un Antibiótico», «Composiciones Antibacterianas y Procedimiento para la preparación de Complejo Cristalino de «Cloruro de Tetracilina-Calcio», respectivamente, derechos que no se han abandonado.

Managua, D. N., veintiocho de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Alejandro González Geyer. 2 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 9144

Don Timoteo Córdoba Peralta, mayor de edad, casado, agricultor y de esta jurisdicción, solicita a mi autoridad le done un solar urbano, del dominio de este Municipio, al norte de este pueblo, con estos linderos: norte, solar y casa de Espectación Hernández; sur, calle de por medio y solar de María García; oriente, solar y casa de Soledad González de Peralta; occidente, solar solicitado por. Vicente Guardian y Carretera Panamericana.

Se hace saber al público en general para que el que se crea con derecho, se oponga dentro del término de ley.

Dado en la Alcaldía Municipal de Condega, a las diez de la mañana del día seis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Santiago Baldovinos, Alcalde Municipal.—J. Tobías Altamirano, Srío. Especifico. 3 3

Nº 9186

Agatón Moya, solicita donación solar, calle El Baño, mide diez metros y catorce pulgadas y media frente a la calle, por veinticinco metros y veinte pulgadas y media de fondo, linderos: oriente y sur, casa y solar de Jesús María Campos; norte, Eduardo Suárez; y occidente, Carlos Rocha, calle en medio.

Dado Alcaldía Municipal. Boaco, once de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—José Miguel Duarte, Srío. 3 3

Nº 9179

José Dolores Quezada, mayor, casado, negociante vecino Villa Somoza, denuncia arrendamiento cinco hectáreas ejidales, comarca Almendrito, jurisdicción Villa Somoza, linderos: norte, Emiliano Duarte; sur y oeste, el propio denunciante; este, José Adán Quezra.

Quien pretenda derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal. Santo Tomás, Julio tres, mil novecientos cincuenta y seis.—Miguel Torres R.—C. Miranda F., Srío. 3 3

Nº 8840

José Gustavo Guillén, mayor de edad, casado, Capitán G. N., este domicilio, solicita arrendamiento cuatro hectáreas terreno ejidal, esta ciudad en Valle Santa Rosa, esta jurisdicción, limitado: norte, propiedad Pedro Hernández; sur, mediando carril ejidal, propiedad Vicente Hernández; oriente, propiedad Agustín Hernández; occidente, la del suscrito.

Quien considérese con derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal. Somoto, veintitres Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—E. Fiallos.—Juan A. Aguilera, Srío. 3 3

CITACION

No. 9462

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad denominada «Nicaragua Sugar Estates Ltd.», cito a los accionistas de dicha Sociedad para la Junta General Ordinaria que, de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, tendrá verificativo a las once de la mañana del día veinticinco del mes de Agosto en curso, en el local de las Oficinas de la Empresa, situadas en la primera calle sur de esta ciudad de Granada.

Granada, siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

Dionisio Cuadra Benard
Secretario 1